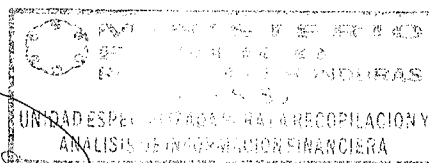


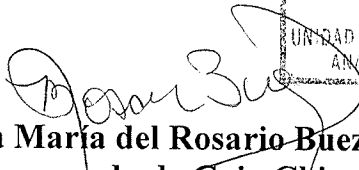
NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de diciembre de 2024 y enero de 2025, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la **Caja Chica** asignada a **Fiscalía para el Enjuiciamiento de Funcionarios y Servidores del Sector Justicia (FEEFS-SJ)**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Aclaro que en el mes de enero 2025 no presente nota aclaratoria (correspondiente al mes de diciembre 2024) por estar con incapacidad medica del 04/01/2025 al 27/01/2025.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 31 días del mes de enero de 2025.




Lidia María del Rosario Buezo L.
Encargada de Caja Chica,
Fiscalía para el Enjuiciamiento de Funcionarios y
Servidores del Sector Justicia (FEEFS-SJ)

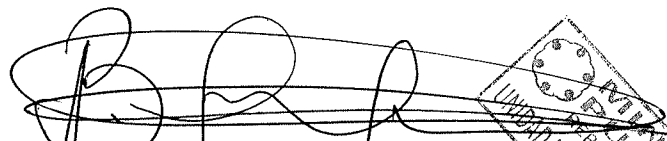


MINISTERIO
PÚBLICO
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de enero de 2025, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a la Unidad Nacional de Apoyo Fiscal, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 31 días del mes de enero de 2025.


BAIRON CRISTOBAL CASTRO
Encargado de Caja Chica
Unidad Nacional de Apoyo Fiscal



cc: Archivo



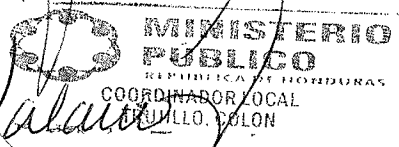
NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de enero de 2025, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica, asignada a **TERESA DE JESUS RIVERA PALACIOS**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 31 días de enero de 2025.

(f)

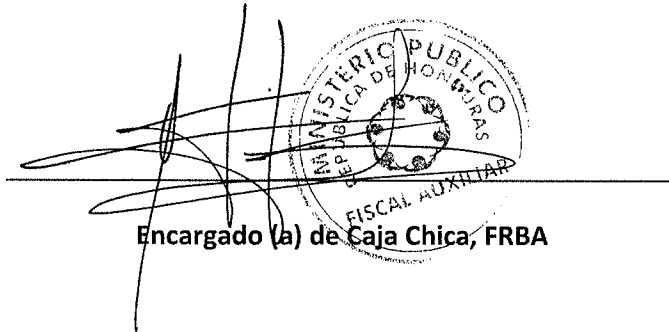
Abg. Teresa de Jesús Rivera Palacios
Encargada de Caja Chica
Fiscal Jefe Local de Trujillo, Colon.



NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de Enero del 2025, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a Abg. **Humberto José Gonzales Ferrera**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 31 días del mes de Enero del 2025.



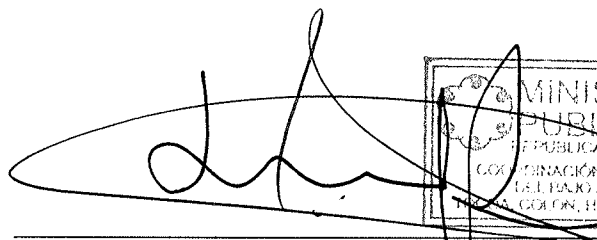
Encargado (a) de Caja Chica, FRBA



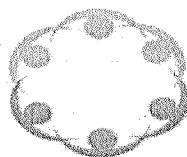
NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de Enero del 2025, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la Caja Chica asignada a Abg. **Lesli Yolibeth Peña Jiménez**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 31 días del mes de Enero del 2025.



Encargado (a) de Caja Chica, FRBA



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

NOTA ACLARATORIA

Por este medio hago constar que, durante el mes de enero del presente año, no se presentaron ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de la **Caja Chica** asignada a **Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia (FEPRODDHH)**, misma que está bajo mi responsabilidad.

Para constancia, firmo la presente nota aclaratoria a los 04 días del mes de febrero del año 2025.

Karla Sariela Ortega Barrientos
Encargada de Caja Chica

**Fiscalía Especial para la Protección de Defensores de Derechos Humanos,
Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia
(FEPRODDHH)**

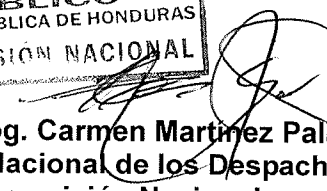
 MINISTERIO PÚBLICO REPÚBLICA DE HONDURAS	FGR/SN SUPERVISIÓN NACIONAL	4 febrero 2025
---	--	----------------

NOTA ACLARATORIA

Por este medio **HAGO CONSTAR**: Que, durante el mes de enero del año dos mil veinticinco, no se presentó ante la Dirección de Administración solicitudes de reembolso de Caja Chica, asignada a esta oficina de Supervisión Nacional, misma que está bajo responsabilidad de la Abogada Carmen Martínez Palacios, Coordinadora Nacional de los Despachos Regionales de Supervisión Nacional.

Para Constancia firmo la presente nota aclaratoria a los cuatro días del mes de febrero de 2025




Abog. Carmen Martínez Palacios
Coordinadora Nacional de los Despachos Regionales de
Supervisión Nacional